PACTO DE COMPROMISO A UNA CAMPAÑA ELECTORAL DE RESPETO Y NO AGRESION.

La Asamblea General Universitaria, con el propósito de asegurar que el proceso electoral que se llevará a cabo del 16 al 24 de septiembre de 2015 período dentro del cual se hará propaganda electoral y se definirá el voto de calidad, para autoridades a nivel central (Rectoría, Vicerrectoría académica, Vicerrectoría Administrativa y Defensoría de los derechos universitarios) y de Facultad (Decanos y Vicedecanos) y además de elegir a juntas directivas y representantes ante el Consejo Superior, tenga lugar en un ambiente seguro y ordenado, que favorezca la libre expresión de las ideas, contribuya al respeto y la convivencia de la Corporación Universitaria; la Asamblea General Universitaria, como máxima autoridad normativa y electora por este acto busca promover, el respeto mutuo a la diversidad ideológica entre los precandidatos a funcionarios de la UES y candidatos del sector estudiantil, docente y profesional no docente, ante órganos colegiados de Gobierno Universitario.

Para lograr lo anterior, es necesario disponer de referentes claros y precisos respecto al comportamiento que se espera de cada uno de los miembros de la corporación universitaria que serán participes de este evento electoral; estableciendo con esto el compromiso para la sana convivencia y la no agresión, buscando que los pre candidatos cumplan con las normas y los deberes éticos que les impone la Ley de ética gubernamental y la normativa de la Universidad de El Salvador y de esta forma les conlleve a actuar con probidad, legalidad y transparencia.

Se trata entonces de cumplir un marco de referencia, reglas y procedimientos claros, accesible de todas y todos, que les permita hacer frente a las conductas contrarias a la convivencia que ponen en riesgo la seguridad de los miembros que participan en este proceso.

Las medidas disciplinarias deben manejarse como la consecuencia de un comportamiento o conducta inaceptable y debe ser oportunidad para reflexión y el aprendizaje para la Comunidad Universitaria a fin de avanzar en la construcción de espacios cada vez más respetuosos y participativos.

Es por ello, que como máximo organismo colegiado de nuestra Universidad, responsable de coordinar los procesos electorales, consideramos vital que los candidatos y candidatas para los distintos cargos y delegaciones ante la institución se comprometan a ejercer una campaña de altura, a fin de no dañar la imagen ni la honorabilidad de cada uno de los participantes en el proceso electoral.

Por tanto, como compromiso para desarrollar un evento electoral a la altura de la máxima casa de estudios universitarios, a la dignidad, no agresión y mutuo respeto a la integridad personal; los precandidatos a cargo de Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Defensoría de los Derechos Universitarios suscribimos el presente pacto y adjuntamos al presente el listado de todos los asistentes a este acto, como muestra de compromiso y respeto a lo planteado.

Firman además este protocolo en calidad de testigos de honor:

Ing. Agr. Welson Bernade Granados Alvarado Presidente de la Asamblea General Universitaria

Dr. Salvador Menéndez Leal Miembro del Tribunal de Ética Gubernamental Ing. Mario Roberto Nieto Lovo Rector de la Universidad de El Salvador

Licda. Sandra Rivera

Procuradora Adjunta De los Derechos Civiles e Individuales.

FIRMA DE PRECANDIDATOS

Pre-Candidata al Cargo de Defensora de los Derechos Universitarios.

1. M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana

Precandidatos a Vicerrector (a) Administrativo.

- 1. M.Sc. Daniel Américo Figueroa Molina
- 2. Ing. Julio Alberto Portillo
- 3. Ing. Rubén Antonio Ascencio
- 4. Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
- 5. Lic. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Precandidatos a Vicerrector (a) Académico.

- 1. Lic. Carlos Alberto Ardón Gavarrete
- 2. Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
- 3. Dra. Leticia Zavaleta de Amaya
- 4. Lic. Pedro Antonio Salazar Murcia
- 5. Lic. Rudis Yilmar Flores Hernández
- 6. Lic. Oscar Wuilman Herrera Ramos

Precandidatos a Rector.

- 1. M.Sc. Walter del Tránsito Rivas
- 2. Lic. Roger Armando Arias Alvarado
- 3. Lic. Ana María Glower de Alvarado
- 4. Lic. Oscar Noé Navarrete Romero
- 5. Lic. José Raymundo Calderón Moran
- 6. Lic. Francisco Eliseo Ortiz Ruíz



